



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

ORD. Nº: 1032/2024

ANT. : Oficio Circular Nº1403 de 2024,
de la Subdere.

MAT. : Informa de modificación
presupuestaria de Recursos
Fondo Puente de Equidad
Territorial.

CONCÓN, 08 de julio de 2024.

DE: SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

A: SRA. FRANCISCA PERALES FLORES
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

Junto con saludar y referente a lo exigido en
oficio circular Nº1403 de 2024 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo,
informo a Usted detalle de modificación presupuestaria que incorpora al presupuesto
municipal los recursos percibidos del Fondo Puente de Equidad Territorial, como se indica:

	Número documento	Fecha
Acuerdo concejo	209	22/05/2024
Decreto Modificación presupuestaria	18	27/05/2024

La incorporación de los recursos se realizó en
la Quinta modificación presupuestaria municipal, de la siguiente manera:

INGRESOS

CUENTA	MONTO (en M\$)
● 115.08.03.003.001.902	137.542

GASTOS

CUENTA	MONTO (en M\$)
● 215.21.04.004	27.542
● 215.22.06.001	40.000
● 215.22.11.002	12.000
● 215.29.04	26.000
● 215.29.05.999	32.000



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

Lo anterior, para dar cumplimiento a oficio N°1605/2024 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, respecto de redición de los recursos indicados anteriormente.

Saluda atentamente a Usted,


EVELYN ARIAS ORTEGA
Directora Administración y Finanzas


FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
Alcalde

EAO/buc.

Distribución:

1. Subdere
2. Administración y Finanzas
3. Control Interno
4. Secplac
5. Oficina de Partes